

**PROTOCOLO DE USO Y FUNCIONAMIENTO
LABORATORIO DE CIENCIAS
COLEGIO SANTA MARÍA DE LA CORDILLERA**

Las instalaciones, los materiales, productos e instrumentos de laboratorio tienen propósito de desarrollar la actividad experimental formativa para estudiantes del colegio; su mal uso puede ocasionar problemas y accidentes. Con el fin de desarrollar de manera eficiente y segura las diferentes actividades que implica el trabajo de laboratorio nunca deben ser utilizados para fines distintos a los que están destinados y cumplir con rigurosidad las normas y protocolos que eviten la ocurrencia de accidentes.

I. GENERALIDADES DE USO Y TRABAJO

1. Todas las actividades educativas que se realizan en el laboratorio, entre las que se cuentan experimentos demostrativos, investigaciones grupales e individuales, visitas y desarrollo de proyectos, entre otros, deben desarrollarse con la supervisión de un docente.
2. El docente a cargo del curso o de la actividad práctica correspondiente velará por prevenir que los estudiantes y adultos no realicen actividades riesgosas. Para ello debe asegurarse que todos conozcan, entiendan y cumplan las **Normas Básicas del Trabajo de Laboratorio**.
3. Las indicaciones sobre el correcto uso y manipulación de sustancias, materiales e instrumentos, serán dadas por el docente a cargo de la actividad todas las veces que se trabaje en un ejercicio experimental.
4. La distribución de materiales e instrumentos que se usarán en la actividad experimental está a cargo del docente responsable de la misma.
5. Cualquier persona que destroce o dañe irreparablemente algún instrumento o material de laboratorio debe reponerlo. El docente responsable de la actividad informará el hecho a la Dirección de Ciclo correspondiente.
6. Las dependencias de los laboratorios serán usadas exclusivamente para actividades docentes, pedagógicas y formativas de los estudiantes del colegio. Bajo ningún concepto podrán ser usadas para reuniones, actividades recreativas, ni con fines de almacenaje u otro propósito.
7. La mantención y reparación de las instalaciones eléctricas, agua y gas se realizará de acuerdo al Plan de Mantención del colegio.

II. ORDEN Y ASEO

1. El orden y aseo del recinto se debe mantener en forma permanente. No se acumularán materiales, residuos, textos, cuadernos ni trabajos y después de cada actividad experimental todo el material debe quedar limpio, seco y guardado en el lugar que corresponda por quienes hayan usado las instalaciones.
2. Se debe mantener las áreas de trabajo despejadas y libres de obstáculos, en especial los pasillos.
3. El mesón de trabajo debe estar siempre limpio y ordenado, sólo con el material requerido para la actividad.

III. ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y RESIDUOS

1. Los desechos y residuos se eliminarán en el lugar específico para ello.
2. Los recipientes vacíos de sustancias químicas se desecharán rotulados de acuerdo a su contenido y en bolsas de polietileno.
3. Los desechos cortopunzantes (bisturíes, lancetas, agujas...) se depositarán separados del resto de los residuos, en sus cajas o envoltorios originales, y en un recipiente especial para su eliminación.
4. Está prohibido vaciar al desagüe de la red de aguas servidas las sustancias químicas que se desechan del trabajo experimental.

IV. ALMACENAMIENTO

1. Los materiales e instrumentos se guardarán en estantes específicos de acuerdo al grupo afín correspondiente por área de ciencia básica que se trabaja.
2. Los productos químicos estarán debidamente rotulados, en un estante separado del resto de los materiales, con ventilación específica a esa estantería y según grupos afines a la naturaleza de la sustancia.
3. El inventario de sustancias químicas, materiales e instrumentos de laboratorio se actualizará una vez finalizado el año escolar y será controlado al principio de cada semestre por los docentes del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Este documento forma parte de Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el cual contiene actividades de prevención de riesgos de acuerdo a los peligros existentes en la realidad específica de este establecimiento educativo.

**COMITÉ DE SEGURIDAD CSMC
Y
DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**